



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

raximhai@uaim.edu.mx

Universidad Autónoma Indígena de México

México

Mazabel-Domínguez, Davison Gustavo; Mendoza-Fragoso, Ariana; Macías-Gloria, Felipe
GLOBALIZACIÓN, NEOLIBERALISMO E IMPERATIVOS DE LA RACIONALIDAD ECONÓMICA EN
EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN MÉXICO
Ra Ximhai, vol. 9, núm. 1, enero-abril, 2013, pp. 201-209
Universidad Autónoma Indígena de México
El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46127074016>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2012

GLOBALIZACIÓN, NEOLIBERALISMO E IMPERATIVOS DE LA RACIONALIDAD ECONÓMICA EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN MÉXICO

Davison Gustavo Mazabel-Domínguez; Ariana Mendoza-Fragoso y Felipe Macías-Gloria
Ra Ximhai, enero - abril, año/Vol. 9, Especial 1
Universidad Autónoma Indígena de México
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 201-209.

GLOBALIZACIÓN, NEOLIBERALISMO E IMPERATIVOS DE LA RACIONALIDAD ECONÓMICA EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN MÉXICO

GLOBALIZATION, NEOLIBERALISM AND THE IMPERATIVES OF ECONOMIC RATIONALITY IN THE USE OF WATER RESOURCES IN MEXICO

Davison Gustavo **Mazabel-Domínguez**¹; Ariana **Mendoza-Fragoso**²; Felipe **Macías-Gloria**³.

Universidad de Guanajuato. Departamento de Estudios Sociales, Campus Celaya-Salvatierra. Miembro del Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Sustentabilidad¹; Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Interculturales²; Universidad de Guanajuato. Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad, Campus Guanajuato. Miembro del Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Sustentabilidad³.

RESUMEN

En este artículo nos interesa desarrollar la idea de que la acumulación por desposesión, en la perspectiva de D. Harvey, también se amplía a la forma en que se explotan los recursos naturales, en el caso del agua, a través de la privatización de este recurso por medio de estrategias políticas y económicas que se van afinando cada vez más, con la ayuda de instituciones supranacionales como el Banco Mundial y el FMI, pero también, con la colaboración esencial del Estado, que cumple un papel fundamental en las políticas hidráulicas orientadas a la privatización de los recursos hídricos a nivel global, y en particular para el caso mexicano.

Palabras clave: crisis ambiental; política hidráulica; privatización del agua.

SUMMARY

In this paper we want to develop the idea that the accumulation by dispossession, in the perspective of D. Harvey, also extends to the way natural resources are exploited, in the case of water, through the privatization of this resource through political and economic strategies that are increasingly refined, with the help of supranational institutions the World Bank and the IMF, but also, with the essential collaboration of the State, which plays a key role in water policies aimed at the privatization of water resources globally, and in particular for the Mexican case.

Keywords: environmental crisis, water policy, water privatization.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la crisis ambiental caracterizada por la degradación y escasez de los recursos naturales, entre ellos el agua, un recurso estratégico para la economía capitalista y el mantenimiento del monopolio del poder en el sistema global, proponemos en este trabajo caracterizar a esta crisis como un producto de la lógica capitalista de acumulación irracional, que ha impuesto una forma determinada de relacionarse con la naturaleza y que tiene mucho que ver con lo que David Harvey (2004) ha llamado la “acumulación por desposesión”.

Aterrizando este análisis al contexto mexicano, analizaremos la política hidráulica mexicana y cómo ésta se ha transformado a partir de los años ochenta con la aplicación de la doctrina neoliberal y la presión de instancias como el BM, el FMI y la OMC. Todo esto para concluir en que las repercusiones no son sólo en cuanto a la pérdida de soberanía por parte del Estado, sino que debido a la conformación compleja del estado-nación mexicano, las poblaciones indígenas son un sector vulnerable ante las políticas de privatización de este vital líquido y que la pérdida se da también en cuanto a la riqueza cultural y de la biodiversidad del país, ya que estas comunidades son parte trascendental para asegurar la producción de los recursos hidráulicos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Crisis ambiental, crisis global, crisis del sistema

La crisis ambiental se hace evidente en los años setenta, reflejándose en la irracionalidad ecológica de los patrones dominantes de producción y consumo, y marcando los límites del crecimiento

económico (Leff, 1998). La degradación ambiental emerge del crecimiento y la globalización de la economía, como bien señala Enrique Leff:

La naturaleza se levanta de su opresión y toma vida, revelándose a la producción de objetos muertos y a la cosificación del mundo. La sobreexplotación de los ecosistemas, que calladamente sostenían a los procesos productivos, ha desencadenado una fuerza destructiva, que en sus efectos cinegéticos y acumulativos, genera los cambios globales que amenazan la estabilidad y sustentabilidad del planeta: la destrucción de la biodiversidad, el enrarecimiento de la capa estratosférica de ozono, el calentamiento global. El impacto de estos cambios ambientales en el orden ecológico y social del mundo, amenaza a la economía como un cáncer generalizado (Leff, 1998: 49).

La crisis ambiental ha irrumpido en los últimos 40 años en el mundo como una crítica a la degradación ambiental generada por el crecimiento económico y en forma más generalizada por la racionalidad de la modernidad (Leff, 2008); cuestionando los paradigmas que han impulsado y legitimado el crecimiento económico y que han negado el papel de la naturaleza como la base de toda producción:

La producción de un bien, de una mercancía, implica extraer y transformar la naturaleza, es decir masa y energía, aunque sea activada y jalona por las leyes del mercado, circula y se degrada por las leyes de la ecología y de la termodinámica; y en ese proceso hay una pérdida importante de energía útil, cuya manifestación más clara es la transformación de la energía en calor, que es la forma más degradada, irreversible e irrecuperable de la energía, al menos en nuestro planeta (Georgescu-Roegen , 1971. Citado en Leff, 2008:29).

En este sentido podemos afirmar que la crisis ambiental es parte de la globalización económica, entendida como resultado de un proceso creciente de acumulación destructiva de la naturaleza – de materia y energía- generada por todos los procesos de producción industrial y de destrucción de los ecosistemas naturales.

El proceso de globalización avanza resignificando y recodificando la naturaleza en términos de valores económicos. El modo de producción capitalista somete a la naturaleza a la lógica del mercado y a las normas de producción de plusvalía, al tiempo que la potencialidad de la naturaleza, e incluso del ser humano, se convierten en objetos de mera apropiación económica (Leff, 2004).

Sin embargo, la acumulación y la concentración del capital ya no se basan tan solo en la sobreexplotación de la naturaleza y de la mano de obra barata del tercer mundo, sino también en nuevas estrategias de apropiación capitalista de la naturaleza dentro de la nueva geopolítica del desarrollo sustentable, incluyendo la apropiación gratuita y el pillaje de los recursos genéticos, la subvalorización de los bienes naturales y servicios ambientales y el acceso subvencionado a hidrocarburos y recursos hídricos, por ejemplo.

La acumulación del agua, es desposesión

Estas nuevas formas de apropiación y acumulación del capital es lo que Harvey define como la acumulación por desposesión, y que consiste en el uso de los métodos de la acumulación originaria para mantener el sistema capitalista, mercantilizando ámbitos hasta entonces cerrados al mercado. Pero, mientras que la acumulación originaria supuso la implantación de un nuevo sistema, según la teoría marxista, al desplazar al feudalismo, la acumulación por desposesión tiene por objetivo mantener el sistema actual a través de mecanismos más sofisticados (Harvey, 2004).

La acumulación por desposesión define los cambios neoliberales producidos en los países occidentales desde la década de los años ochenta hasta la actualidad, y que estarían guiados principalmente por cuatro prácticas: la privatización, la financiarización, la gestión y manipulación de las crisis y redistribuciones estatales de la renta. Estos cambios se manifiestan, entre otros, en la

privatización de empresas, de los servicios públicos y de los recursos naturales, lo cual tiene su raíz en la privatización de la propiedad comunal, en palabras de Harvey:

(...) todas las características de la acumulación primitiva mencionadas por Marx han seguido presentes en la geografía histórica del capitalismo hasta el día de hoy. Durante las tres últimas décadas se ha acelerado el desplazamiento de poblaciones campesinas y la formación de un proletariado sin tierra en países como México y la India; muchos recursos que antes eran propiedad comunal, como el agua, están siendo privatizados (con frecuencia bajo la presión del Banco Mundial) y sometidos a la lógica de la acumulación capitalista, desaparecen formas de producción y consumo alternativas (indígenas o incluso de pequeña producción ...) (Harvey, 2004: 117).

La lógica capitalista determina una manera específica de relacionarse con la naturaleza y de concebirla. No cabe duda de que se le concibe a partir de una cosificación y que la económica, es la única relación que se establece con ella, radicando su mal, en la manera asimétrica y voraz que las fuerzas del mercado ejercen sobre los recursos naturales. Así, a la verdadera cara de la globalización económica le pertenecen guerras por el petróleo, guerras por el agua, guerras por tierras, y el apetito de recursos naturales del sistema capitalista supera los límites de la sostenibilidad y la justicia.

Este es el coste necesario de un avance exitoso hacia el desarrollo capitalista por parte de cualquier territorio que se inserte en su lógica, aspirando al desarrollo económico en sus condiciones (Harvey, 2004). Son los requisitos que forzosamente, cada país periférico o “en desarrollo” deben cumplir bajo criterios impuestos para ser parte del gran sistema capitalista global. Es en estas regiones del planeta donde las guerras por los recursos naturales generan más impactos perjudiciales a los países que, ya de por sí, experimentan graves situaciones de pobreza y miseria.

Vandana Shiva (2006) ya ha señalado al respecto que cada río en la India es motivo de importantes e insolubles problemas sobre la propiedad del agua y su distribución. En el continente americano, el conflicto entre Estados Unidos y México por el agua del río Colorado se ha intensificado en años recientes. Las aguas de los ríos Tigris y Eufrates, que han sostenido a la agricultura durante miles de años en Turquía, Siria e Iraq, han sido la causa de varios importantes choques entre esos tres países (Shiva, 2006).

La polarización, como ha señalado Amin (1997), “ley inmanente de la expansión mundial del capitalismo”, se hace mucho más visible cuando nos referimos a la explotación de los recursos naturales. El sistema capitalista mundial, conformado por la relación necesaria entre zonas centrales y zonas periféricas, tiene cierta funcionalidad no sólo en el intercambio desigual del valor de las mercancías, sino en una dimensión más profunda que también tiene que ver con ésta: la extracción de recursos naturales en las zonas periféricas por parte de los países centrales, a costos relativamente bajos, y que ofrece empleos poco calificados y temporales, pero genera crisis económicas, ecológicas, políticas, sociales y culturales en las zonas periféricas (Amin, 1997).

Esta división mundial del trabajo (centro-periferia) configura el control del acceso a los recursos naturales de toda la tierra desde los países centrales, a través de esquemas monopólicos que concentran la producción y transferencia de tecnologías de punta y los sistemas financieros globales, con lo que “periferización y devastación van entonces de la mano” (Amin, 1997: 69).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El papel del Estado neoliberal

Este coste “necesario” que los países periféricos tienen que pagar hacia su avance en el desarrollo capitalista, no puede entenderse sin el fuerte respaldo de los poderes estatales. Cualquier territorio

que “es incorporado o se inserta en la lógica del desarrollo capitalista debe experimentar cambios estructurales, institucionales y legales de gran alcance del tipo de los que Marx describe bajo la denominación de acumulación primitiva” las motivaciones, según Harvey, pueden ser internas o impuestas, pero en la mayoría de los casos, se da cierta combinación entre ambas (Harvey, 2004: 122,124).

El estado es la entidad política más capacitado para orquestar los dispositivos institucionales y manipular las fuerzas moleculares de acumulación del capital a fin de preservar la pauta de asimetrías en el intercambio más provechoso para los intereses capitalistas dominantes que funcionan en su marco. No debe sorprendernos pues que la OMC proclame la bondad del libre comercio al tiempo que protege de hecho un comercio desigual en el que los países más ricos mantienen su ventaja colectiva sobre los más pobres, típica de las prácticas imperiales. (...) el imperialismo en este terreno, equivale a imponer condiciones y dispositivos institucionales a los demás, normalmente en nombre del bienestar universal (Harvey, 2004:109).

Si la globalización significa un cambio cualitativo en el proceso de desarrollo del capitalismo y por ello las estructuras que le eran útiles hasta ahora tal vez deberán transformarse, es aquí donde la soberanía aparece como concepto clave para interpretar los efectos de la globalización en los estados y viceversa.

Efectivamente, la soberanía estatal ha sufrido un desgaste estimulado por el intento de adaptarse a las demandas de eficiencia del nuevo sistema mundial y también, paradójicamente, como estrategia de supervivencia. Pero esta pérdida de control del estado sería errónea de comprender como resultado de una sesión involuntaria de soberanía de los estados ante el empuje de la competitividad a escala mundial. Al contrario, los estados han participado activamente en la apertura de mercados comerciales y financieros y en la descentralización de la producción, puesto que era fundamental para no quedar al margen de los procesos de reforma económica global que provocan exclusiones políticas, sociales y económicas radicales (Nogué, 2001).

Desde los años ochenta, prácticamente todos los estados del mundo, han puesto en marcha políticas para la atracción de inversiones que implican facilidades para la entrada y salida de capitales, la privatización de sectores económicos estratégicos y de recursos naturales. Pero no cabe duda de que hay menos voluntad en las políticas de los estados en donde la liberalización fue impuesta por el FMI y el Banco Mundial, como parte de la renegociación de la deuda externa que tenían los países en vías de desarrollo, como los países latinoamericanos, del sudeste asiático y algunos africanos, la periferia.

En todos estos casos la apertura de los mercados financieros al capital exterior, la atracción de inversiones mediante los procesos de privatización y la emisión de la deuda pública han servido para transformar absolutamente las bases y las tradiciones económicas de muchos países (Nogué, 2001).

El neoliberalismo, como doctrina económica y política, contiene las bases para la realización de estos cambios estructurales en los países que deseen incorporarse a la lógica del capitalismo global, y comenzó a hacerse visible con la liberación de los mercados y la privatización. Así, el neoliberalismo logró convertirse en base de la política estatal de muchos gobiernos, teniendo como objetivo: “una nueva ronda de cercamiento de los bienes comunales” (Harvey, 2004: 125). Este cercamiento que Roy (2001) define como privatización consiste esencialmente en:

La transferencia de activos públicos productivos a empresas privadas. Entre estos activos productivos se encuentran los recursos naturales. Tierra, bosques, aire, agua. Estos son activos que el Estado posee en nombre del pueblo al que representa (...) arrebatárselos para venderlos a manos

privadas representa un proceso de desposesión bárbaro, a una escala sin precedentes en la historia (Roy, 2001: 16, citado en Harvey, 2004: 127).

El Estado mexicano en su práctica neoliberal

Las mismas pautas se pueden constatar en casi todos los países donde se implementaron tales políticas. México, por ejemplo, ha sufrido cambios legales e institucionales que han sentado las bases para la privatización de bienes públicos y recursos comunes, entre ellos, el agua. A finales de la década de 1980, se inició una importante transformación en la política hidráulica en México que se enmarca dentro del sexenio de Carlos Salinas de Gortari y que fue determinante en materia del agua, esto porque se prepararon las bases legislativas para la entrada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la inversión privada, no sólo en recursos hídricos, sino en varios sectores de la economía. En 1989, durante el gobierno de Salinas se creó la Comisión Nacional del Agua CNA como el órgano administrativo con el propósito de centralizar y llevar a cabo las principales atribuciones que en materia del agua le correspondían a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos (Gómez Fuentes, 2010). Esta centralización fue más evidente cuando en 1992, la Ley de Aguas Nacionales estipuló que la autoridad en materia de aguas quedaba bajo la gestión directa del presidente, quien la ejercería a través de la CNA.

Este nuevo modelo de política hidráulica fue impulsado por organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El principal objetivo fue fragmentar la gestión del agua en el país y limitar aún más, el poder de los gobiernos estatales, municipales y comunidades en el manejo del agua (Gómez Fuentes, 2010: 3). Esta política en el fondo ha escondido un doble juego. Por un lado promueve la administración centralista del ejecutivo federal y al mismo tiempo impulsa al sector privado.

En fecha más reciente, la nueva Ley de Aguas Nacionales, aprobada por el Congreso de la Unión en 2004, dio un paso sustancial en la privatización de la infraestructura y el suministro de agua potable. Según el BM el "nuevo marco legal constituye una oportunidad única para profundizar el proceso de reforma" del sector (Hernández Navarro, 2005). La nueva legislación afina los mecanismos para lograr la exclusión de la población del proceso de toma de decisiones sobre las políticas y la gestión real del líquido, para trasladarlo a las grandes empresas. "Los amables "consejos" del BM a nuestro gobierno son una trampa. Buscan despojarnos de un bien público para dejarlo en manos del gran capital" (Hernández Navarro, 2005).

El Banco Mundial (BM) tiene amplia experiencia financiando proyectos hidráulicos en México. Desde 1972 cuando se celebró el primer convenio para elaborar el Programa Nacional Hidráulico de 1975, y hasta el 2005, este organismo internacional ha participado en más de 30 proyectos vinculados con el agua en el país. El abanico de programas relacionados con el vital líquido en el que el BM ha intervenido es muy amplio. Abarca áreas como irrigación, saneamiento y abasto. La colaboración entre el gobierno federal y el organismo internacional ha sido muy cercana. La evaluación del Proyecto de Administración de Recursos Hídricos, elaborada por la institución financiera el 31 de mayo de 1996, señala: "La política nacional hidráulica y los objetivos de administración de agua en México están estrechamente de acuerdo con la política del BM" (Hernández Navarro, 2005).

El discurso de la privatización

Muchos de los préstamos que el organismo financiero ha concedido a México han puesto como condición la privatización y la recuperación del costo total del agua (Hernández Navarro, 2005). En su lenguaje la "recuperación del costo" se refiere tanto a la eliminación de los subsidios gubernamentales como al incremento de los pagos que los consumidores deben hacer para tener

acceso al servicio. Esto significa que las empresas operadoras encargadas de proveer de agua potable deben cubrir todos sus gastos de operación y mantenimiento mediante los cobros a los consumidores, sin recibir subvenciones gubernamentales. La privatización del agua se promueve dentro de un discurso que plantea lograr un “uso racional y una gestión eficiente del agua”, haciendo que los usuarios paguen el costo real” del suministro del recurso.

La privatización del agua se inscribe así en esta fase de la globalización económica dentro de las estrategias de expansión del capital natural para absorber los bienes naturales comunes de la humanidad. La apropiación capitalista de la naturaleza, que antes se había alimentado de naturaleza definiéndola como recurso natural, ahora intenta apropiarse de los ecosistemas del planeta y gobernarlos bajos los principios de la economía global y el poder supremo del mercado (Leff, 2008: 101).

Términos como “la crisis del agua” y la “necesidad de inversiones” justifican los proyectos de empresas privadas en el exterior. La idea de que sólo el capital privado o las instituciones financieras internacionales como el FMI y el BM tienen la capacidad de cubrir la inversión en dinero y conocimientos, para superar tales crisis y necesidades y generar un abastecimiento eficiente, es promovida por los gobiernos nacionales y estos mismos organismos con la intención de otorgar financiamientos para el desarrollo, como por ejemplo la alemana “Kreditanstalt für Wiederaufbau” (KfW, Instituto de Crédito para la Reconstrucción) y exigir desde los años noventa profundas reestructuraciones políticas e institucionales, a fin de facilitarles a actores privados el acceso a los mercados en los países periféricos, siendo de esta manera promotores del fortalecimiento de consorcios transnacionales de agua (Deckwirth, 2006).

En tal contexto, el agua ha dejado de ser vida para convertirse en negocio, ha dejado de ser de todos, para pasar a ser de los más poderosos. Leff explica este cambio radical de la siguiente manera:

El agua ha entrado a esta nueva fase ecológica del capital natural que engloba a los bienes y servicios ambientales del planeta, que implica pasar de la propiedad de lo que se produce, a la propiedad de las condiciones ecológicas de la producción, a la propiedad privada del planeta Tierra (...) es lo que habrá de ocasionar lo que hoy se propone como “gestión integral de la naturaleza” El planeta ya no habrá de girar regido por las leyes del universo y de la naturaleza, sino por los designios del mercado global (Leff, 2008: 102).

La privatización del agua tiene distintas facetas, no se trata tan sólo de la privatización de los servicios domiciliarios del agua, también se hace presente en el suministro del agua para la irrigación de las tierras y la producción agrícola e industrial e incluso, en la “gestión global del agua”, que implica la gestión de las cuencas hidrográficas y de los ecosistemas (Leff, 2008). A partir de investigaciones, testimonios y ponencias, Andrés Barreda y Tony Clarke, han resumido algunas de las caras que asume la privatización del agua en el campo y en la ciudad:

-Privatización de los territorios y biorregiones. Las empresas que comercian y/o necesitan masas de agua para sus actividades, van por la privatización de territorios y biorregiones enteras para garantizarse el uso monopólico del recurso, protegidas por cambios en las legislaciones. Ya sucede, por ejemplo, con el mar en Chile. También a través de la titulación individual de tierras colectivas de campesinos e indígenas, con programas como el Procede en México, para permitir su venta. La separación de la propiedad de la tierra de la de los pozos y fuentes de agua que estén en ellos, colocando ambos en el mercado, es otra forma hacia la privatización del territorio.

-Privatización por desviación de aguas. La construcción de represas, hidrovías y desviación de ríos de sus cauces naturales para abastecer zonas de alto consumo industrial, agroindustrial y urbano, priva del recurso a millones de campesinos y pueblos indios, en muchos casos con desplazamientos que destruyen irreparablemente sus formas de vida, cultura y economías propias. Se suma el impacto sobre el propio recurso agua y el ambiente que lo sostiene, que genera más escasez futura.

-Privatización por contaminación. Las industrias mineras, petroleras, papeleras, eléctricas, junto a la contaminación por agrotóxicos de la agricultura industrial y a otras industrias sucias, contaminan las fuentes de agua como "efecto colateral", apropiándose de facto de un recurso que es de todos, al imposibilitar que otros las puedan usar.

-Privatización de los servicios municipales de agua en zonas urbanas. A través de concesiones y contratos de servicios múltiples, protegidas por nuevas legislaciones nacionales de agua, las empresas transnacionales se apropián de las redes de distribución y plantas purificadoras, fijando las condiciones de su acceso y tarifas a la población. Lo que antes era un recurso público vital y de todos, ahora es una mercancía a la que accederán solo los que puedan pagar por ella. La banda de los privatizadores del agua la lideran los gigantes del agua Suez y Vivendi (ahora Veolia), que controlan 70 por ciento del mercado mundial, seguidos por RWE-Thames, Bechtel y pocas más.

-Privatización por el embotellamiento de agua. No hay mantenimiento adecuado de las redes públicas de distribución de agua por políticas presupuestales injustas, pero se subsidia con permisos ridículamente baratos de explotación de fuentes de agua, a las industrias de "transformar agua en agua". El costo final a los consumidores es de mil a 10 mil veces más caro y las propias botellas de plástico son un factor de contaminación de las aguas subterráneas. Cuatro grandes multinacionales de refrescos lideran esta banda, que tiende al monopolio mundial del sector: Coca-Cola, Pepsico, Nestlé y Danone.

-Monopolio de las tecnologías. Al mismo tiempo que las industrias despilfarran y contaminan el agua dulce de todos, se presentan como las únicas capaces de extraer el agua más profunda (tecnología que ya usan las petroleras), o de purificarla adecuadamente, ya que la complejidad de factores de contaminación aumenta por sus propias actividades (industrial, biológica, salinización de acuíferos). A través de control monopólico de mercados y patentes de tecnología, los destructores del recurso se presentan como los salvadores, a los cuales todos tenemos que pagar (Riveiro, 2006: 37-38).

Son muchas las estrategias que se han ido desplegando para continuar con la desposesión de los recursos hídricos de los países con menores ventajas económicas pero que tienen abundancia de recursos naturales. Los Tratados de Libre Comercio, por ejemplo, son una estrategia más por la cual muchos países latinoamericanos han cedido gran parte de sus aguas a grandes empresas transnacionales. Según la campaña "Fuera el agua de la OMC", el agua ya está parcialmente incluida en los acuerdos de libre comercio en vigencia (Grosse *et al*, 2006).¹ La OMC y los TLC promueven

¹ En el Clasificador Arancelario Armonizado de los Estados Unidos encontramos el agua bajo las siguientes partidas 2201 (aguas naturales o minerales; hielo y nieve), 2501 (agua de mar) y 2851 (agua destilada). "Cuando el agua es comercializada es un bien, todas las provisiones de los tratados comerciales de bienes se aplican" declaran los negociadores del libre comercio mientras preparan millonarios proyectos para la exportación de agua cruda y glaciares. El agua como servicio de agua potable y saneamiento básico también se encuentra en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC (AGCS) y en los capítulos de servicios de los TLC (Tratados de Libre Comercio). El agua no sólo está involucrada en los servicios ambientales sino también en los servicios de turismo, de distribución comercial al por mayor y menor, de transporte por agua y tubería, y en "otros servicios" donde se encuentra la generación hidroeléctrica. Muchos de estos servicios ya están comprometidos por diferentes países en la OMC y están amarrados en diversos TLC regionales y bilaterales. La situación del agua es mucho peor en los capítulos de inversiones de los TLC y en los más de 2.000 tratados bilaterales de protección a las inversiones extranjeras que existen en el mundo. Grosse, R.; Santos, C.; Taks, J. & Thimmel, S. (compiladores). 2006, op. cit. Págs. 32-37.

un desarrollo agroindustrial que conlleva el acaparamiento de las fuentes de agua por las grandes empresas en deterioro de los pequeños productores y las comunidades campesinas indígenas.²

La aplicación de las reglas del libre comercio a nivel de acceso a mercados, servicios, inversiones, agricultura y propiedad intelectual produce la mercantilización del agua y la privatización de este recurso esencial para la existencia de todos los seres vivos y del planeta mismo. El acceso al agua estará cada vez más limitado por la capacidad de pago de la población. Los principales afectados serán los pobres, las mujeres, los pueblos indígenas y las futuras generaciones. Decenas de siglos de diversidad cultural en la gestión del agua tienden a ser sustituidos por un solo modelo mercantil y privatizador.

El agua se está convirtiendo en una fuente de guerras en la medida en que es privatizada y se ha convertido en mercancía. Grandes represas desvían el agua de los sistemas naturales de drenaje de los ríos. Alterar el flujo de un río también modifica la distribución del agua, especialmente si eso implica las transferencias de agua entre varias cuencas. Estos cambios provocan a menudo disputas entre estados o comunidades que rápidamente degeneran en conflictos entre gobiernos centrales y naciones. En el marco de las políticas hidráulicas neoliberales ejercidas por el gobierno mexicano a partir de los años ochenta y hasta la fecha, se han desencadenado múltiples conflictos por el recurso tanto en el campo como en la ciudad. Las disputas políticas y sociales por el agua son cada vez más frecuentes en México y el mundo y es que el agua se ha convertido en un recurso estratégico político ya que su acceso manifiesta y acrecienta la fuente de poder de quien logra poseerlo.

CONCLUSIONES

Como sucede en la gran mayoría de las partes del planeta donde ocurren enfrentamientos entre actores diversos por el agua, los pueblos indígenas son siempre actores principales de estos conflictos y también casi siempre afectados por las políticas hidráulicas que son implementadas para manejar sus recursos naturales. En México esto es una constante ya que los territorios indígenas están asentados, precisamente, en donde llueve más de 1,000 milímetros al año. Los territorios de los pueblos indígenas de México captan 339,800 millones de m³ de agua, mientras que en el resto del país se captan en conjunto 1.566,050 millones de m³, lo cual representa la quinta parte del agua que naturalmente se produce en México. Es decir, la quinta parte de toda el agua captada en nuestro país se absorbe en sólo 12.4% del territorio nacional y esta superficie es, precisamente, territorio indígena (Grosse *et al*, 2006) (Boege, 2008).

Pero, la importancia de los pueblos indígenas no sólo es por su ubicación en las principales zonas productoras de agua: los bosques templados y las selvas (cálidas y húmedas); sino también porque son poseedores de una diversidad de culturas del agua, que en el periodo prehispánico contribuyeron al desarrollo de la civilización Mesoamericana (Banco Mundial, 2007). Esta riqueza biológica y cultural que gira en torno a la producción de agua, está siendo amenazada por la forma depredadora que la lógica capitalista de acumulación irracional impone a la extracción de recursos naturales. La crisis no es sólo ambiental, sino también civilizatoria, que atenta contra la diversidad cultural y que acarrea la degradación de sociedades tradicionales y todo un conjunto de valoraciones acerca del agua de saberes relacionados a su manejo y uso que están siendo subsumidos por la lógica capitalista.

² Campaña fuera el agua de la OMC, “Campaña mundial para salvar el agua de los acuerdos de Libre Comercio y los Tratados de Protección a las Inversiones” en: Grosse, R.; Santos, C.; Taks, J. & Thimmel, S. (compiladores). 2006, op. cit. Págs. 32-37.

LITERATURA CITADA

- Amin, Samir. 1997. **Los desafíos de la mundialización**, México, Siglo XXI / UNAM.
- Banco Mundial 2007. **El manejo del agua en territorios indígenas en México**, Volumen 4 de la Serie de Agua, México, Banco Mundial.
- Boege, Eckhart. 2008. **La captación del agua en los territorios actuales de los pueblos indígenas de México**, en Luisa Paré, Down Robinson y Marco A. González (coords.) Gestión de cuencas y servicios ambientales. Perspectivas comunitarias y ciudadanas. México: SEMARNAT-Instituto Nacional de Ecología-Itaca-Raises Sendas, A.C.-WWF.
- Deckwirth, Christina. 2006. **Agua: sector hirviente de la economía** en: Grosse, R.; Santos, C.; Taks, J. & Thimmel, S. (compiladores), Las canillas abiertas de América Latina II. La lucha contra la privatización del agua y los desafíos de una gestión participativa y sustentable de los recursos hídricos. Montevideo, Uruguay: Casa Bertolt Brecht.
- Grosse, R.; Santos, C.; Taks, J. & Thimmel, S. (compiladores). 2006, **Las canillas abiertas de América Latina II**. La lucha contra la privatización del agua y los desafíos de una gestión participativa y sustentable de los recursos hídricos. Montevideo, Uruguay: Casa Bertolt Brecht
- Gómez Fuentes, Anahí Copitz. 2010. **Estado y política hidráulica en México, el caso de los indígenas mazahuas** en: Primer congreso Red de Investigadores Sociales sobre el Agua RISSA. Versión on line: (Fecha de consulta 14/04/2012) <http://www.imta.mx/conamexphi/images/stories/rissa/ponencias/mesa3/m3p3.swf>
- Harvey, David. 2004. **El Nuevo imperialismo, Madrid**, Ediciones Akal.
- Hernández Navarro, Luis. 2005. **Banco Mundial, México y agua** en: La Jornada, martes 12 de julio de 2005. (Fecha de consulta 12/05/2012): <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/12/index.php?section=politica&article=019a1pol>
- Leff, Enrique. 1998. **Saber ambiental**, México: Siglo XXI
- 2008. **Discursos sustentables**, México: Siglo XXI.
- 2004. **Racionalidad ambiental**. La reapropiación social de la naturaleza, México: Siglo XXI.
- Nogué Font, Vicente Rufí. 2001. **Geopolítica, identidad y globalización**, Barcelona: Ariel.
- Riveiro, Silvia. 2006. **Las caras de la privatización del agua** en: Grosse, R.; SANTOS, C.; TAKS, J. & THIMMEL, S. (compiladores), Las canillas abiertas de América Latina II. La lucha contra la privatización del agua y los desafíos de una gestión participativa y sustentable de los recursos hídricos. Montevideo, Uruguay: Casa Bertolt Brecht.
- Shiva, Vandana. 2006. **Globalización: La guerra por los recursos naturales** en El Economista de Cuba, versión online (Fecha de consulta 12/10/2007): http://www.economista.cubaweb.cu/2006/nro282/282_893.html

Davison Gustavo Mazabel-Domínguez

Universidad de Guanajuato. Departamento de Estudios Sociales, Campus Celaya-Salvatierra. Miembro del Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Sustentabilidad

Ariana Mendoza-Fragoso

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Interculturales

Felipe Macías-Gloria

Universidad de Guanajuato. Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad, Campus Guanajuato. Miembro del Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Sustentabilidad.